

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 26 DE JULIO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO AVOCAR LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PABLO ALFONSO CORREA PEÑA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE CORTE SUPREMA DEJUSTICIA. CON ELLA RAD. 11001020300020230288900. ENCONSECUENCIA. SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL SEÑOR LUIS GUILLERMO **BOLAÑO** SÁNCHEZ ASI COMO A LAS PARTES, TERCEROS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE CON RAD. 11001-22-04-000-2015-00073-00. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





